



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16858

25/06/2020

41885

**AUTOR/A:** MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el pasado 2 de marzo se celebró en Marrakech la 8ª Conferencia Ministerial del Diálogo 5+5 sobre Migración y Desarrollo, encabezando la delegación española la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, Cristina Gallach Figueras. En dicha Conferencia, España defendió y reafirmó una gestión eficaz de la migración como factor de desarrollo socioeconómico sostenible de las dos orillas del Mediterráneo, puente de comunicación de la movilidad humana entre Europa y África.

Igualmente, el Gobierno de España destacó la excelente y necesaria cooperación en materia migratoria con Marruecos, Argelia y Mauritania, haciendo un llamamiento a compartir las buenas prácticas y experiencia a nivel regional en materia de movilidad y migración circular, especialmente en el ámbito de la educación y la juventud.

La Conferencia adoptó dos documentos clave: Una Declaración Conjunta y una Hoja de Ruta. Ambos documentos reflejan el compromiso en materia migratoria de los países participantes (España, Francia, Portugal, Italia, Malta, Marruecos, Argelia, Mauritania Túnez y Libia). Participaron también como observadores representantes de la Unión Europea, la Unión Africana, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), la Organización Internacional para las Migraciones (OMI) y de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

La Declaración Conjunta, que fue adoptada por unanimidad, reafirmó el compromiso de los ministros con el Diálogo 5+5, como marco fundamental de cooperación del Mediterráneo y un modelo del Partenariado norte-sur. Asimismo, constató la coherencia de dicho Diálogo 5+5 con otras iniciativas regionales como el Proceso de Rabat o el Partenariado Euromediterráneo. Se reafirmó, además, el compromiso de seguir trabajando coordinadamente en 5 aspectos:



- Avanzar en la adopción de políticas migratorias nacionales, reforzando las legislaciones y la recopilación de datos, con especial mención a la labor del Observatorio Africano de las Migraciones, con sede en Rabat.
- Reforzar la cooperación en materia de movilidad y migración regular.
- Abordar conjuntamente las causas profundas de la migración, favoreciendo el desarrollo de las sociedades y bajo los principios de igualdad, solidaridad y responsabilidad compartida.
- Reforzar la cooperación en materia de integración de los migrantes.
- Luchar contra la migración irregular, el tráfico de migrantes y la trata de seres humanos.

Dichos compromisos están recogidos ya como ejes fundamentales de la política migratoria del Gobierno de España.

Se adoptó, asimismo, una Hoja de Ruta de seguimiento de los puntos de la Declaración que detalla medidas y acciones de concertación entre los Estados miembros de especial relevancia, entre las que se incluyen: concertación e intercambio de experiencias entre observatorios nacionales, proyectos para mejorar la movilidad y prácticas de migración circular, iniciativas sobre las diásporas como motor de desarrollo, o intercambios sobre buenas prácticas en la lucha contra el racismo y en favor de la integración o de actividades relacionadas contra la migración irregular y la lucha contra la trata.

España viene contribuyendo y participando activamente en todos los debates relativos a las cuestiones migratorias en el Mediterráneo, como lo es el diálogo 5+5, y seguirá mediando y promoviendo cuantas acciones y proyectos en materia de migración que contribuyan a una migración regular, segura y ordenada, teniendo en cuenta su condición de país Mediterráneo, sus áreas geográficas prioritarias y sus compromisos con los valores humanitarios.

Madrid, 24 de agosto de 2020

